

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

¹**OBJETO:** Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales en Bibliotecología, Archivística o Profesional en Sistemas de Información y Documentación experto en la elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental (PGD).

Bogotá D.C., Junio de 2017

¹ Ficha 1 – suscrita por el Coordinador de Gestión Documental.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

1. ANÁLISIS DEL SECTOR


1.1 ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando variedad de entidades que han abordado procesos con características similares. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-4261139>

Detalle del Proceso Número2626

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8312] Servicios de información
Clase	[831217] Servicios de comunicación masiva
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 8,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Departamento y Municipio de Ejecución	Tolima : Ibagué
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	marcela_1177@hotmail.com
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	2626
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE INFORMACION Y LA DOCUMENTACION BIBLIOTECOLOGIA ARCHIVISTICA Y LA DOCUMENTACION PARA EL APOYO DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Cuantía Definitiva del Contrato	\$8,000,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	YENNY MILENA FORERO ROBAYO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 65786724
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Tolima
Dirección Física del Contratista	MZA D CASA 18 URB PRADERAS DEL NORTE
Nombre del Representante Legal del Contratista	YENNY MILENA FORERO ROBAYO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 65786724
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	25 de septiembre de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de septiembre de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	120 Días
Destinación del Gasto	No Aplica

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-6652710>

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Detalle del Proceso Número1219

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8312] Servicios de información
Clase	[831217] Servicios de comunicación masiva
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 19,600,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Tolima : Ibagué
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	marcela_1177@hotmail.com
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	1219
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Cuantía Definitiva del Contrato	\$19,600,000.00 Peso Colombiano

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Nombre o Razón Social del Contratista	INGRID MAYERLY RAMIREZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 29556367
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Tolima
Dirección Física del Contratista	CALLE 7 NRO 11B - 41
Nombre del Representante Legal del Contratista	INGRID MAYERLY RAMIREZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 29556367
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	26 de mayo de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	26 de mayo de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-12-3410157>

Detalle del Proceso NúmeroCONTRATO-054-2015

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (MINMINAS)

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	<div style="border: 1px solid gray; height: 80px; width: 100%;"></div>
---	--

Cuantía a Contratar \$ 29,612,500
Tipo de Contrato Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	9315	\$ 29,612,500

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Bogotá D.C.**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico contratosmme@minminas.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato GGC-054-2015

Estado del Contrato Celebrado

Objeto del Contrato Contratar los servicios de un Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar al Grupo de Administración Documental de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Minas y Energía, en lo concerniente a la implementación del Programa de Gestión Documental y en el apoyo en los temas contractuales que se generen en el marco del proyecto de inversión "Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía".

Cuantía Definitiva del Contrato \$29,612,500.00 Peso Colombiano

Nombre o Razón Social del Contratista YOHANNA SOSA TORRES

Identificación del Contratista Cédula de Ciudadanía No. 52.472.834 expedida en Bogotá D.C.,

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista **Colombia : Bogotá D.C.**

Dirección Física del Contratista Bogotá

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM




Federación Colombiana de Municipios

Nombre del Representante Legal del Contratista	YOHANNA SOSA TORRES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 52.472.834 expedida en Bogotá D.C.,
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	30 de enero de 2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de febrero de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	329 Días
Destinación del Gasto	No Aplica

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-12-5567960>

Detalle del Proceso NúmeroCD PS 2016 Adela del Pilar Diaz Acuña

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8016] Servicios de administración de empresas
Clase	[801615] Servicios de apoyo gerencial
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 7,800,000

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
	Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal
	CDP	103716
		Cuantía del respaldo presupuestal
		\$ 7,800,000
Ubicación Geográfica del Proceso		
Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.	
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.	
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	contratos@dimar.mil.co	
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.	
Cronograma del Proceso		
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	08-09-2016 11:00 a.m.	
Datos de Contacto del Proceso		
Correo Electrónico	contratos@dimar.mil.co	
Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	No. 272-SUBAFIN-2	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado	
Objeto del Contrato	Contratar la Prestación de Servicios de un Profesional en Gestión Documental, Ciencias de la Información, Bibliotecología o Archivística, para construir la política de gestión documental y de contenido de la Dirección General Marítima, enmarcada en la Gestión del ¿Programa Nacional de Archivo¿ y los Documentos que complementa el Programa de Gestión Documental de la Dirección General Marítima - DIMAR (PGD), de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Entidad.	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$7,800,000.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA	
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 52197630	
País y Departamento/Provincia	Colombia : Bogotá D.C.	

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

de ubicación del Contratista	
Dirección Física del Contratista	Calle 57 B No. 35 A - 28, en la ciudad de Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ADELA DEL PILAR DÍAZ ACUÑA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 52197630
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	13 de septiembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de septiembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

A partir de la comparación de los procesos adelantados y publicados en el SECOP, que hace parte del presente documento, se tienen las siguientes conclusiones respecto de la forma como se adelantaron los procesos objeto de consulta:

CONCLUSIONES

ALCALDÍA MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Modalidad contratación directa, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Justificación: Que la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos” manifiesta la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, para lo cual podrán contratar personas naturales o jurídicas para la custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo, y la obligación de los funcionarios que tienen a su cargo los archivos de las entidades públicas de velar por la organización, conservación y prestación de servicios archivísticos.

Decreto 2609 de 2012 que hace mención a la responsabilidad de la gestión de documentos; y por tanto el municipio en cabeza de la secretaria administrativa es la encargada de velar por la custodia, organización, reprografía y conservación de los documentos que hacen parte del archivo central del municipio, para dar cumplimiento a

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

lo establecido en la Ley 594 de 2000 y a lo suscrito en los planes de mejoramiento con el Archivo General de Nación y con la Contraloría Municipal.

Que el municipio no cuenta con el personal disponible para apoyar a la alcaldía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, hoy Decreto 1082 de 2015.

Plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario.

El valor del contrato fue suscrito por la suma de \$8.000.000 con disponibilidad presupuestal de la vigencia anual. Como forma de pago, se establecieron cuatro (4) pagos cada uno por valor de \$2.000.000 previa presentación de informe parcial de ejecución aprobada por el supervisor. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Imputación presupuestal: El municipio indicó que pagará el gasto que ocasione el contrato a la identificación presupuestal “Remuneración Servicios Técnicos y Profesionales”

No se pactaron anticipos ni pagos anticipados, y no se exigieron garantías.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Modalidad contratación directa, contrato de prestación de servicios profesionales.

Justificación de la necesidad: Que el Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía tiene un acervo documental de 9200 metros lineales aproximadamente distribuidos entre los ocho (8) repositorios con que cuenta y el Ministerio cuenta con 30 dependencias, es necesario la implementación del Programa de Gestión Documental y fortalecimiento del mismo, así como de las tablas de retención documental debidamente aprobadas y convalidadas por el Archivo General de la Nación, el cuadro de clasificación documental, inventarios y demás instrumentos archivísticos incluidos en el programa de gestión documental.

Que en el marco del proyecto de inversión “Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía” desde la vigencia 2008 se vienen adelantando procesos de organización y depuración archivística permitiendo al MME, dar respuesta oportuna a las diferentes tareas que se obligan en la Ley 594 de 2000.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Y con la asignación de recursos para el proyecto de inversión durante la vigencia 2015 y atendiendo las necesidades establecidas por el MME en cabeza del grupo de administración documental se plantea la fase V del proyecto, que contiene la continuación de la organización de los fondos acumulados de las electrificadoras de la costa y los archivos de gestión de las áreas misionales del MME.

El plazo de ejecución se estableció hasta el 31 de diciembre de 2015, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El valor del contrato es por la suma de \$29.612.500, suma amparada con CDP, proyecto de inversión “Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo General del Ministerio de Minas y Energía”. Forma de pago, a través de 11 pagos en mensualidades vencidas por la suma de \$2.692.045 o proporcional al tiempo ejecutado, las cuales se cancelarán previa presentación del informe de actividades realizadas y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Pagos que se realizarán dentro de los 15 días siguientes a la radicación de la cuenta con informe de actividades y/o entrega de productos, certificación de recibo a satisfacción de los productos y/o informes pactados, suscrito por el supervisor, recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiera lugar, factura en caso que el contratista este sujeto al régimen común.

Dentro del análisis del sector, se señaló que las aptitudes del sujeto objeto de la contratación se corroboran verificando el título de idoneidad, por cuanto la contratación de estos profesionales no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión.

Indicó en sus estudios que teniendo en cuenta la tabla de honorarios para la vigencia 2015, la cual es utilizada como referente para la fijación de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y de acuerdo con las obligaciones del contratista y el perfil requerido lo ubican en un valor mensual de (\$2.575.000) a (\$2.678.000).

Señaló que el valor estimado para el contrato se pagará con cargo al rubro del proyecto de inversión “Optimización y Organización Archivística de Documentos del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía”.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Para seleccionar la persona a contratar se consideró el objeto del contrato, alcance y actividades y se definió el perfil con la formación académica de un profesional en Ciencias de la Información y la Documentación Bibliotecología y Archivística.

Establecieron los siguientes riesgos:

- La definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo no se ajusta a la modalidad de selección, por lo cual se presentan retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.
 - Cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato, por lo cual se presenta retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad.
 - Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el estudio previo.
 - Se presentan demoras por parte de la entidad en la aprobación previa de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.
 - Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
- No se exigieron garantías.

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

Modalidad contratación directa, contrato de prestación de servicios.

Justificación de la necesidad: Requiere contratar la prestación de servicios de un profesional en gestión documental, ciencias de información, Bibliotecología o Archivística con experiencia en desarrollo de proyectos de gestión documental de la Dirección General Marítima y los documentos de programas específicos que reflejen las necesidades institucionales que permiten fortalecer el proceso. Así mismo, por cuanto no cuenta con el personal con la experiencia requerida para realizar este tipo de documentos, por esta razón se hace necesario contar con un profesional con experiencia en desarrollo de este tipo de actividades, que apoye la consolidación de la gestión documental de la autoridad marítima nacional.

La entidad anotó que estas actividades están enmarcadas en la gestión del proyecto “Programa Nacional de Archivo”, le cual se encuentra incorporado dentro de la línea de inversión 1 Fortalecimiento Institucional del portafolio de proyectos de la Autoridad

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Marítima Colombiana, la cual es la garantía de DIMAR para la materialización de su estrategia institucional al 2030.

Especificaciones del servicio a prestar a resaltar se encuentran: Construir la política de gestión documental y de contenido DIMAR, a fin de ser socializado entre los grupos de interés en la entidad; elaborar documentos que integran los programas específicos.

El plazo de ejecución es hasta el día 11 de diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

El valor del contrato es hasta por la suma de \$7.800.000, y se realizarán pagos parciales de conformidad con los servicios prestados, previa acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y del trámite administrativo a que haya lugar, valor mensual aproximado de \$2.600.000

El rubro presupuestal es 102-14-00 remuneración servicios técnicos.

EL plazo de ejecución es por el término de 90 días.

Se estableció que el profesional debe contar con mínimo 3 años de experiencia en temas de gestión documental.

Se exigió la garantía de cumplimiento del contrato por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia que cubra el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1 PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1712 de 2014, Decreto 2609 de 2012, Decreto 2578 de 2012 y demás normas civiles y comerciales pertinentes.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Normativa aplicable al sector al que pertenece el contratista: Ley 1409 de 2010 “Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el código de ética y otras disposiciones”, Ley 64 de 1978, Decreto 2500 de 1987, Ley 594 de 2000.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1474 de 2011.

2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

El gobierno nacional, a través de la Ley 594 de 2000 estableció las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado, la cual comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la ley.

De otra parte, como base para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios se encuentra el programa de gestión documental, el cual es un instrumento archivístico a través del cual se formula y documenta, a corto, mediano y largo plazo el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos de una entidad encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación (de orden administrativo, histórico y patrimonial) producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su conservación y definir su acceso.²

En relación con la Ley 1712 de 2014, el programa de gestión documental tiene funciones fundamentales, tales como: la de facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública; y su adecuada publicación y divulgación, la recepción y acceso a esta.

Así mismo, el programa de gestión documental es parte de los documentos publicables contenidos en el link de transparencia y acceso a la información que debe tener toda entidad pública y como herramienta para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información.

2.3. PERSPECTIVA FINANCIERA

² http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/2016/Documents/ABC-para-la-implementacion-de-un-programa-de-gestion-documental-PDG_web.pdf



Desde el punto de vista, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada, pago contra entrega del servicio contratado, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

En vigencias anteriores al presente proceso de contratación la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit no ha realizado o ha celebrado procesos de contratación con objetos similares; sin embargo, la Federación ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios con distintos profesionales externos a fin de apoyar la labor encomendada a la Federación Colombiana de Municipios a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, contratos en los que se han pactado condiciones similares sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración, legalización y ejecución que imponga la incorporación de estipulaciones especiales adicionales, sin embargo, no se han adelantado procesos específicos para la elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) como se requiere para el presente proceso de contratación por tal razón, no se relacionan procesos similares, ya que no proporcionan conclusiones determinantes para el presente análisis.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DEL PRECIO DEL MERCADO

Conforme al análisis del sector adelantado se observa que las entidades estatales, para establecer el valor estimado del presupuesto, solicitan a personas naturales, que son las que se dedican de manera habitual a prestar este tipo de servicios, propuestas de servicios, las cuales varían su valor dependiente de la formación académica, la experiencia y las actividades a realizar.

5. DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

El Director Ejecutivo de la Federación se encuentra autorizado para celebrar contratos y convenios, tal y como se establece en los estatutos, en el reglamento interno de la Federación y el manual de funciones.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

7.1 TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

Contexto de la Federación Colombiana de Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, se identifican conforme lo señala la guía, los siguientes aspectos y sus posibles aspectos adversos:

El objeto del proceso de contratación:

“Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales en Bibliotecología, Archivística o Profesional en Sistemas de Información y Documentación experto en la elaboración e implementación del Programa de Gestión documental.”

Conforme el objeto del proceso no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, con este se satisface una necesidad de la entidad que es el mejoramiento de la función pública asignada, en lo relacionado con la aplicación de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) y el Decreto Reglamentario 103 de 2015 que la reglamenta parcialmente la cual estipula en el capítulo I del Título II las directrices generales para la publicación de la información pública.

- Los partícipes del proceso de contratación:

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por Jefatura Administrativa de la Federación Colombiana de Municipios. Los encargados de adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación Estatal, es la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

- La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:

Teniendo en cuenta que el objeto y el proceso de selección que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), entendido como: Ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

- La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

En lo que al recurso humano respecta, el proceso tiene asignado como responsable un equipo de profesionales y un asesor externo en contratación estatal; en cuanto al recurso económico está garantizado con recursos del fondo de renovación.

- La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, por tanto no se evidencia un evento adverso.

- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

El lugar donde se debe cumplir el objeto del proceso de contratación, se llevará a cabo en las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, ubicada en la Carrera 7 N° 74-56/64 piso 10, de la ciudad de Bogotá.

El edificio donde funcionan las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, cuenta con fácil acceso, tanto para el ingreso a los pisos superiores, como para el tránsito de visitantes.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

En consecuencia, se considera que no se observa evento adverso para el cumplimiento del objeto del contrato.

- El entorno socio ambiental:

Partiendo del objeto del proceso, no se evidencia evento adverso en materia socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad, por lo contrario, se trata de la contratación de un profesional con formación y experiencia en sistemas bibliotecarios y archivísticos apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicaciones lo que no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

- Las condiciones políticas:

Atendiendo al objeto del proceso de selección, no se evidencia un evento adverso frente a las condiciones políticas actuales, por cuanto el gobierno nacional, a través de la Ley de Contratación y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional proporcionó las herramientas legales necesarias para llevar a cabo no sólo el proceso de la contratación sino también la ejecución misma del contrato, sin verse afectado por cambios de políticas gubernamentales.

No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

- Los factores ambientales:

En este aspecto no se observa un evento adverso, ya que, para iniciar el proceso de selección y la posterior ejecución del objeto del contrato, no se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental.

- El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado:

En el mercado laboral se encuentran profesionales con formación en bibliotecología y archivística apoyados en las TIC para la elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental, por cuanto se encontró que varias instituciones destinadas a la enseñanza superior brindan, a través de sus programas académicos, la formación en el objeto del contrato.

En atención a lo anterior, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit considera que los más conveniente para la entidad es contratar una persona natural

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

con conocimientos y con amplia experiencia en gestión documental en entidades estatales.

- La normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto adverso puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexequibilidad, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

- Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:

La Federación Colombia de Municipios ha contratado la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas, aunque no con el énfasis en Bibliotecología y Archivística, aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación y sus Decretos Reglamentarios, y apoyados en los lineamientos establecidos en las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, lo que indica que cuenta con la experiencia apropiada para la correcta contratación de este servicio.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, hemos encontrado que diferentes entidades del sector público realizan procesos de contratación para satisfacer necesidades semejantes a la nuestra y con las características y condiciones similares, lo que significa que se reducen los factores adversos sobre el desconocimiento o no aplicación de este tipo de contrataciones en entidades estatales.

Identificación y Clasificación de los Riesgos

Ya establecido el contexto de la entidad, se procede a identificar e incluir en la matriz propuesta en el Guía, los riesgos del proceso de contratación, atendiendo a cada una de sus etapas:

Etapas de planeación

- ¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicios u obra necesitado?

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Del análisis efectuado para la modalidad de contratación, se tiene que el objeto a contratar es el servicio profesional para apoyar la ejecución de proyectos en el área de gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios, de naturaleza intelectual diferente a consultoría, la modalidad de contratación aplicable es la contratación directa de que trata el literal “h” numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

- ¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Del estudio de mercado efectuado a través del portal web: www.contratos.gov.co, y de la propuesta recibida por el profesional Carlos Neiron Puentes, se observaron en varios contratos cuyos objetos son similares al presente proceso, evidenciando que los valores pactados son proporcionales al valor presupuestado por la Federación Colombiana de Municipios.

- ¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara, teniendo en cuenta que la entidad conoce y describe la necesidad que se presenta, y las actividades que el contratista deberá ejecutar para desarrollar el objeto del contrato.

- ¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

Efectivamente en razón a que el profesional con el que se pretende suscribir el contrato reúne las condiciones de experiencia e idoneidad exigidas por el Estatuto General de Contratación y su Decreto Reglamentario.

- ¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

El estudio de mercado en correlación con el análisis del sector, evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado por personas naturales.

No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por Colombia Compra Eficiente, señala que para los contratos de prestación de servicios profesionales, no es necesario elaborar un estudio de la oferta y demanda del sector de la prestación de servicios, ya que en este tipo de contratos, el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a efectuar la contratación con la persona natural o jurídica que está en condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10 – PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

Para la presente contratación el estudio del sector contiene el análisis de las ventajas que representa efectuar la contratación con el profesional que ofertó sus servicios, por lo cual no se evidencia efecto adverso.

- ¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad, consistente en que el área de gestión documental reciba el apoyo, por parte del profesional que se contrate, en la ejecución de los proyectos que requiere.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. **Ver anexo 1.**

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios, documentos previos y análisis del sector, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- Las entidades contratantes suscriben contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales, profesionales, con fundamento en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2017, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.
- Los plazos de ejecución en los procesos de contratación pública no supera la vigencia anual en la que se contrata.
- Como contraprestación por la labor contratada, la forma de pago establecida fue a través de pagos mensuales iguales, previo a la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, la radicación de factura y/o cuenta de cobro y la constancia del pago al sistema de seguridad social integral.

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios

- De las cuatro (4) procesos consultados solo una entidad solicitó la siguiente garantía:

-Cumplimiento del contrato.

Sin embargo, para el presente proceso se recomienda solicitar la garantía de cumplimiento del contrato en atención a la labor que se pretende contratar.

- Del análisis del mercado realizado, se pudo evidenciar que, en los procesos de contratación adelantados por las entidades públicas, con objetos similares, no es posible efectuar una comparación presupuestal, por cuanto nos encontramos frente a instrumentos archivísticos que no son medibles, en atención a que cada entidad estructura de forma diferente la elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental (PGD).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto del presente proceso de contratación, deberá ser definido por el área líder, conforme a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la misma, y por ende determinar si la hoja de vida existente es idónea para cumplir con el objeto contractual que se pretende suscribir.

- Se sugiere el siguiente objeto: Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales en la elaboración e implementación del Programa de Gestión Documental (PGD).

Firmado en Original

MARTHA HELENA SÁNCHEZ ORTIZ
Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento – Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Oscar Ivan Laverde Jimenez - Coordinador de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación (E)
Martha Helena Sánchez Ortiz – Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Simit



@Simit_FCM



Federación Colombiana de Municipios